



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 052 DE 2018 (Agosto 10)

“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Sara Cristina Guerrero”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que la profesora SARA CRISTINA GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.781.207, escalafonada en la Categoría de Profesor Auxiliar mediante Resolución No 2460 del 2016, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, solicitó comisión de estudios de tiempo completo.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión Ordinaria N° 017 de 12 de Octubre de 2017 y mediante Resolución Superior No 047 de 2017 se le aprobó la comisión de estudio de tiempo Completo para adelantar el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Que la profesora SARA CRISTINA GUERRERO mediante oficio fechado el día 25 de Julio del 2018 solicitó apoyo económico con el fin de cancelar emolumentos correspondientes al pago de matrícula en el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que de acuerdo a lo que establece el Acuerdo Superior No 002 de 2004 y como lo estipula el Artículo No 69 - capítulo VIII la Universidad de acuerdo con el plan de desarrollo dispondrá de los recursos pertinentes con el fin de que el profesorado de carrera escalafonado de carrera pueda disfrutar de la comisión de estudios.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en su Sesión ordinaria No 002 de 09 de Febrero de 2017, expidió la Resolución superior No 009 de 2017 “Por la cual se otorga apoyo económico con recursos CREE para formación Doctoral a Docentes de Carrera de la Universidad de los Llanos.”

Que el Consejo Superior Universitario reunido en sesión Ordinaria N° 011 del 10 de Agosto de 2018, analizó la documentación presentada.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 052 DE 2018
(Agosto 10)

“Por la cual se otorga apoyo económico para la comisión de estudios de tiempo Completo a la profesora Sara Cristina Guerrero”

RESUELVE

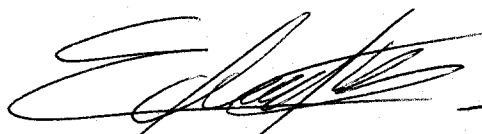
ARTÍCULO 1° OTORGAR apoyo económico por cinco (5) Salarios Mínimos Legal Mensual Vigente SMLMV, por concepto de pago de matrícula del segundo periodo académico del año 2018 a la profesora SARA CRISTINA GUERRERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.781.207, para adelantar el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

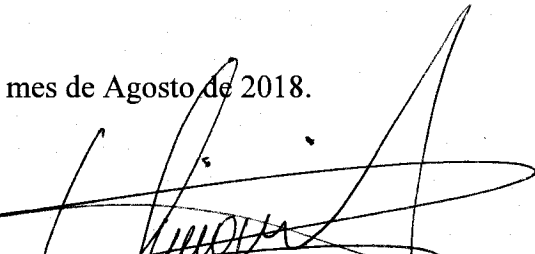
PARÁGRAFO: La profesora adquiere al otorgársele este apoyo económico, compromisos con la Universidad de conformidad al Acuerdo Superior No 004 de 2009 en su artículo 23 numeral 23 y bajo los parámetros establecidos en el artículo 70 del Acuerdo Superior N° 002 de 2004.

ARTÍCULO 2° DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Agosto de 2018.


EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: Doris Consuelo Pulido